

Guayaquil, 19 de Agosto de 2014

Ingeniero

ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ

Ciudad

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Publica de Constitución de la compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S. A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 19 de Agosto del 2014.

Atentamente,

Rosa Alvarez de Bajaña

ROSA MARGARITA ALVAREZ BODERO

ACCIONISTA FUNDADORA

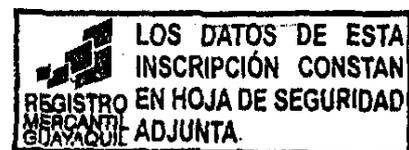
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S. A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 19 de Agosto del 2014.

Adrian Bajaña

ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ

C.C. No. 092051769-5

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.155
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:



En fecha veintidos de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A.**, de fojas 79.391 a 79.409, Registro Mercantil número 11.220.- 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A.**, a favor de **ADRIAN ALEJANDRO BAJAÑA ALVAREZ**, de fojas 34.758 a 34.760, Registro de Nombramientos número 11.220.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADERA

RAZCADERA

RAZCADERA

RAZCADERA

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

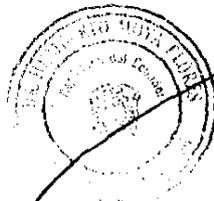
Guayaquil, 28 de agosto de 2014

REVISADO POR: *Or*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....1.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

29 ABO. 2014



DR Humberto Moya Flores
Notario

Nº 0906941